

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.487

Martes 30 de Junio de 2026

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2830686

MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE

Servicio de Evaluación Ambiental / Región de Atacama

EXTRACTO DE PUBLICACIÓN DE RESOLUCIÓN AMPLIACIÓN PCPI

En el marco de la evaluación ambiental del Estudio de Impacto Ambiental (EIA) del proyecto "Parque Fotovoltaico Las Cunas", y mediante resolución exenta N° 202603101113, de fecha 22 de junio de 2026, de la Dirección Regional de Atacama del Servicio de Evaluación Ambiental, se ha ordenado ampliar el Proceso de Consulta Indígena iniciado mediante Resolución Exenta N° 202503101134, de fecha 18 de julio de 2025. Dicho proceso se desarrolla con los Grupos Humanos Pertenecientes a Pueblos Indígenas (GHPPI) que se encuentran dentro del área de influencia del proyecto y que puedan verse directamente afectados por éste, de conformidad con los estándares establecidos en el Convenio N° 169 de la OIT sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes. En este contexto, la ampliación del Proceso de Consulta Indígena se llevará a efecto con la Comunidad Indígena Diaguita Llanos del Lagarto, de la comuna de Huasco, Región de Atacama, sin perjuicio de que, durante el curso de la evaluación ambiental, se determinen impactos significativos sobre otros Grupos Humanos Pertenecientes a Pueblos Indígenas, que hagan procedente su incorporación al Proceso de Consulta Indígena en desarrollo.

Los plazos, metodología, mecanismos, procedimientos y alcances de dicho proceso de Consulta Indígena serán consensuados con los Grupos Humanos Pertenecientes a Pueblos Indígenas participantes del proceso de consulta.

El texto íntegro de la resolución antes individualizada puede ser conocido en:

Dirección Regional del SEA Región de Atacama, ubicada en calle Yervas Buenas 295, Copiapó.

Además, podrá accederse a ella a través del enlace:

https://seia.sea.gob.cl/archivos/2026/06/22/810_Res-amplia-PCPI-EIA-LAS_CUNAS_F_.pdf

José Escobar Serrano, Director (S) Regional, Servicio de Evaluación Ambiental Región de Atacama,